

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INDUCALSA, INDUSTRIA NACIONAL DE CALZADO S.A
MARZO 28 DEL 2018**

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, en el local donde funciona INDUCALSA, Industria Nacional de Calzado S.A. calle Quimiag Oe2 106 y Gonzol, Km 7 ½ de la vía Panamericana Sur, a las diez de la mañana, concurren los accionistas de la compañía señoras Diana Silva Krebs Arboccó, Claudia María Krebs Arboccó y señor Gianfranco Krebs Arboccó, propietarios cada uno de 700.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, quienes representan el 100% del capital socio suscrito y pagado de la compañía.

Por encontrarse representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas para tratar sobre los siguientes puntos:

1. INFORME DE GERENTE GENERAL ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y VUENTA DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.
4. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.

Para esta Junta General fue convocada de manera especial la señora Comisario de la compañía María Isabel Fierro, quien se encuentra presente en esta reunión. El balance auditado y más documentos financieros estuvieron a disposición de los accionistas en el despacho de la Compañía, con la debida anticipación. Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Gianfranco Krebs Arboccó y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Christian Orbe Martínez, una vez ratificada la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, atenta la resolución adoptada se declara formalmente constituida la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, por lo que la Presidenta dispone se proceda a conocer el orden del día acordado esto es:

1. INFORME DE GERENTE GENERAL ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017: Toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía, señor Christian Orbe Martínez y procede a dar lectura a su informe. Terminada la lectura el señor Presidente pone a consideración de la Junta General, la misma que se pronuncia por la aprobación de informe. 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y AUDITORÍA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017: La señora María Isabel Fierro, en su calidad de Comisario de la Compañía, da lectura a su respectivo informe que es aprobado por la Junta. Se da lectura al informe de los Auditores Externos ETL GLOBAL, el cual es leído por el secretario y puesto en consideración de la Junta, es aprobado sin observaciones. 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y CUENTA DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017: El Secretario da lectura al Balance General y a la Cuenta de Resultados del ejercicio 2017, que arroja una utilidad US \$ 613.363,32 antes de impuestos y participaciones. La Presidencia pone a consideración y luego de algunas aclaraciones, la Junta General aprueba los mismos. 4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017: Toma la palabra el señor Christian Orbe, en calidad de Gerente General de la Compañía y propone que la utilidad de US \$ 340.478,23; luego de impuestos y participaciones empleados pase a utilidades acumuladas, la propuesta es aprobada.

Por haberse tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, el señor Presidente, declara terminada la sesión y luego de redactada el acta que fue, la Junta General declara aprobada.

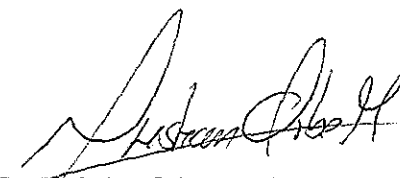
Los documentos tratados en la presente sesión pasan a formar parte del expediente que se forma y para constancia, firman la presente acta el señor Presidente, el señor Gerente General, los accionistas de la compañía y el señor Secretario Ad-hoc que certifica.



Sra. Claudia Krebs Arboccó
ACCIONISTA



Sra. Diana Krebs Arboccó
ACCIONISTA



Sr. Gianfranco Krebs Arboccó
PRESIDENTE

Sr. Christian Orbe Martínez
GERENTE GENERAL
SECRETARIO AD-HOC